

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

VISTO:

El Expedientes CUDAP N° 31178/2018, por el que la alumna **Florencia PIÑON**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presentan la documentación que acredita su participación en los eventos: Workshop Jardín Vertical, Agosto 2017 (16 hs.); 1º Seminario Internivel, Taller de Estrategia Proyectual, Arquitectura y Ciudad, espacio para la educación y espacio público, Junio 2014 (36 hs.); y Viaje a la Ciudad de Córdoba, Ciudad y Arquitectura, Mayo 2017 (16 hs.),

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 254/2017, 105/2014 y 106/2014,

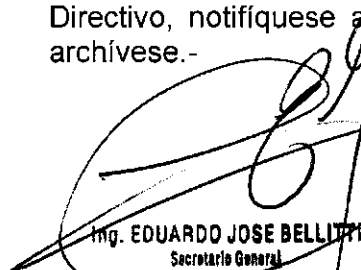
Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

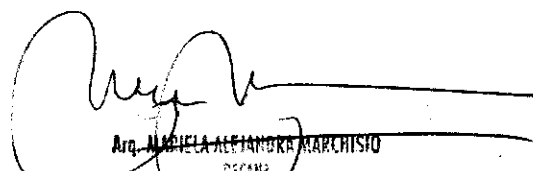
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna **Florencia PIÑON** (DNI: 37.441.722) la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 902- /2018.-